

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,824

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 "
} Por trimestre. 7 "

MARTES 3 DE AGOSTO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIIIV

LAS LENGUAS VIVAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una importante disposición relacionada con la enseñanza de las lenguas vivas que forman parte desde la publicación del real decreto de 13 de Agosto de 1880, de las asignaturas de segunda enseñanza, estando obligados los alumnos á estudiar á su elección el francés, el inglés ó el alemán.

El real decreto que publica la *Gaceta* dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los cursos de idiomas darán principio en 1.º de Octubre y terminarán en 31 de Mayo, verificándose los exámenes durante el mes de Junio.

Art. 2.º Los tribunales de exámenes se compondrán de tres jueces, á saber: el profesor que haya explicado la asignatura y dos designados por el claustro del establecimiento respectivo, en este orden: profesores oficiales del mismo idioma, profesores oficiales de otros idiomas y profesores privados de idiomas.

Art. 3.º Las cátedras de lenguas vivas de los institutos se proveerán con arreglo á la legislación vigente para las demás cátedras de dichos establecimientos, quedando aquellas á este efecto á la sección de letras.

Las de las escuelas de Comercio se proveerán conforme á su peculiar legislación.

Art. 4.º Los profesores de lenguas vivas de los institutos figurarán en lo sucesivo en el lugar que por su antigüedad les corresponda en el escalafón general del profesorado de dichos establecimientos.

Art. 5.º Los profesores de lenguas vivas de los institutos, con título de licenciado en la facultad de Filosofía y Letras ó de Ciencias, y los de las escuelas de Comercio con el de profesor mercantil, formarán parte de los tribunales de exámenes de la sección respectiva y de los de grados ó revalidas.

Los que carezcan de dichos títulos solo entrarán en los de su asignatura y en los de grados de alumnos que hayan estudiado aquella. Si el claustro, no obstante, estimase conveniente su concurso, podrán entrar en los tribunales de las demás asignaturas.

Unos y otros tendrán voz y voto en los claustros.

Art. 6.º Los profesores de Francés en los Institutos con título de licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, podrán pasar por concurso á asignaturas análogas, considerándose como tales á dicho efecto las de Latín y Castellano y de Retórica y poética.

Art. 7.º En las traslaciones á cátedras de lenguas vivas se considerarán como mérito preferente el título de licenciado ó doctor en las facultades de Letras ó de Ciencias tratándose de Institutos, y el de profesor mercantil tratándose de las escuelas de comercio.

A dichas traslaciones serán admitidos indistintamente los profesores de la asignatura de los Institutos y escuelas de comercio. En igualdad de condiciones será preferido el que hubiese residido más tiempo en el país á cuyo idioma se refiera la vacante.

Art. 8.º Las oposiciones se harán con sujeción á lo dispuesto en el reglamento de 27 de Julio de 1894, vigente para las cátedras de Instituto, verificándose todos los ejercicios en el idioma extranjero menos el de la lección, que tendrá lugar en español.

Art. 9.º Desde la publicación de este decreto solo serán admitidos á las oposiciones los españoles.

Art. 10. Los profesores de lenguas vivas tendrán el mismo sueldo de entrada que los demás profesores del establecimiento á que pertenezcan; pero no empezarán á disfrutarlo hasta tanto que se consigne en presupuesto. También disfrutarán, como en la actuali-

dad, los aumentos de sueldos por quinquenios.

Las vacantes que entretanto ocurran se proveerán con la dotación que tenga señalada, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los que las obtengan, si disfrutaran mayor sueldo.

Art. 11. Se conservan á los catedráticos interinos de lenguas vivas los derechos que para obtener cátedras por concurso les concede el real decreto de 8 de Agosto de 1894, siempre que sus nombramientos sean anteriores á la fecha de dicho real decreto.

Art. 12. Queda derogado el real decreto de 30 de Septiembre de 1887 sobre la enseñanza de las lenguas vivas, y el de 8 de Agosto de 1894, en la parte que se refiere á la misma enseñanza.

DESDE GRANADA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi estimado amigo: hace días tengo el propósito de cumplirle mi palabra, dedicándole algunas horas de varias de que puedo disponer en esta antigua corte de los Arabes.

Hoy que leo en nuestro discreto DIARIO, uno de los artículos que lleva publicados el entendido y laborioso secretario que fué de ese Gobierno civil don Serafin Cano, me decido á ponerle estas mal pergeñadas líneas, que completan el pensamiento y deseos del fervoroso católico, que con gran aplauso de los verdaderos españoles dedica sus trabajos á esclarecer y confirmar las noticias que de las dos desastrosas guerras que aniquilan esta pobre España, publican los periódicos de todos matices.

El mencionado articulista, al hablar de España en un sentido tan patriótico, hubiera agregado el honorosísimo dictado con que la distinguen los que verdaderamente la conocemos, y los que son causa universalmente conocida de los desastres ocurridos.

La masonería, á ciencia y paciencia de las autoridades, está minando la metrópoli y las islas adyacentes. Por lo tanto, los defensores de Cuba y Filipinas para España, no pueden ser sus enemigos declarados, y debemos distinguimos con el honoros título de nuestra religión, que es la única verdadera, así es que al decir España para Filipinas y Filipinas para los españoles, debe, á nuestro entender, manifestarse que se trata de los verdaderos defensores de la patria y no de los que la tienen arruinada y casi próxima á desaparecer dentro de las potencias de su orden.

Cuba y Filipinas, como la Metrópoli, necesitan más administración y menos política, más educación católica, y que concluyan esos centros de perdición, llamados técnicamente logias, y menos extremada libertad que se conviene en licencia.

Cuán beneficioso sería para conservar la paz en una nación de héroes que estos, en aras de la felicidad de la pobre y desgarrada patria, con la abnegación que todos necesitamos, depusiéramos nuestra rencilla, y al grito santo de Dios y patria, bajo los auspicios de la monarquía cristiana, marchásemos como un solo hombre por el camino que nos guía la Santa Fé de nuestros mayores.

¿Quiénes son los que han empezado la conquista de los corazones en esas lejanas tierras, para que instruidos conozcan su verdadera felicidad?

Esos santos misioneros que no desperdician ni un segundo en la caritativa y grandiosa obra que llevaban adelante.

Por eso le tienen grandísima aversión los enemigos de la patria, porque conocen la inmensa ventaja que llevan por los medios que usan al objeto, sin derramar ni una sola gota de sangre.

Señalándoles el buen camino por el convencimiento de la razón, y no por lo fecundo de las armas, adelantaban en

paz, años y años, en que no concluirá la lucha, sin cortar el mal mayor ó sea la falta de creencias que los tiene convertidos casi en salvajes.

Eso no obsta para conocer que después de la educación religiosa, necesitan esos habitantes recta y ordenada administración, y un gobierno fuerte que sostenga el bien hecho en las almas de esos hermanos nuestros de quienes nos separa el inmenso pélagos del Océano.

Para establecer ese gobierno se necesita que el de la Madre patria corresponda á los sentimientos que sus hijos abrigan en sus almas nobles y generosas, y lejos de proteger más ó menos descaradamente á los espúreos que la maltratan y envilecen, sacudan con mano fuerte el látigo de la justicia.

Cuba y Filipinas para la España católica, para esa madre amorosa que hace prodigios sin cuento cuando del bien de sus hijos se trata, y que manda los hombres y el dinero sin tasa, para concluir con gloria esa lucha de salvajes contra sus hermanos, á los que hieren sin piedad y machetean horriblemente.

Unión y patriotismo, y España recobrará á la mayor brevedad la perla de las Antillas y Filipinas, preciadas joyas de la corona de Castilla.

Dispense, señor Director, si me he excedido demasiado, para la ligera observación que hago al trabajo del señor Cano, y mando cuanto guste á su afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano,

A. RUBIO.

28 de Julio 1897.

DESDE VILLA DEL RIO

Otra víctima.—Reflexiones.—Manifestación de duelo.

En las noticias que le comunicué en mi anterior del 28 de Julio último, sobre el desgraciado suceso de haberse inflamado el petróleo que contenía un quinqué, de cuyas consecuencias había fallecido una anciana, y que la joven nieta de la víctima tenía quemaduras de gravedad, por no agravar mas la aflictiva situación de la familia, omití el dictamen facultativo, que desde luego fué que las quemaduras le producirían la muerte; y hoy tengo que participarle la confirmación del diagnóstico, que desgraciadamente se ha cumplido, habiendo fallecido esta maritir del amor paterno, que se sacrificó por salvar la vida de su amada abuela; y solo abandonó el lugar del siniestro cuando vió exánime al ser querido, por el cual olvidaba el riesgo que igualmente corría, al luchar con el voraz elemento, que consumía sus vidas; así salió á la calle, demasiado tarde, envuelta en abrasadoras y fantásticas llamas, que fueron como las gasas de su mortaja.

La muerte de esta joven, que solo contaba dieciocho años de edad, dotada por la naturaleza de bellas cualidades físicas y de un carácter angelical, ha sido muy sentida en esta población.

Hoy se han celebrado en esta parroquia los funerales por su eterno descanso, á los que han asistido casi todos los vecinos de este pueblo, que han querido dar una prueba de simpatía á la heroica finada y á su numerosa familia, á la que también dá su más sentido pésame,

MANUEL BAREA.

1.º—8—97.

VILLANUEVA DEL REY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La actual cosecha.—Las aceitunas sin mosca.—El fruto de la vid.—Breves reflexiones.—Molestias sin cuento.—Aguas ferruginosas.

Casi tocan á su fin las operaciones de recolección de cereales en esta localidad, pudiéndose ya aproximadamente apreciar que la actual cosecha no deja tanto que desear como hubo de anunciarle en mis cartas anteriores.

Simplificando, he de decirle que los rendimientos no son de los que satisfacen.

La cosecha de habas, arvejones y garbanzos, es por desgracia muy escasa.

También le participo que en el pendiente fruto del olivo aún no se ha presentado la mosca que, como sabe, tantos estragos nos proporcionó en el año último.

Con la alta temperatura que venimos experimentando se nota la constante caída de aceituna que, sin ser abundante este año, será algo regular, si se conserva el actual fruto.

De las viñas debo participarle que son muchos los llamados á perder, y pocos los escogidos para ganar.

Aparte de los veinte ó treinta majuelos que el día 25 de Mayo último, sepultó en los profundos abismos la tormenta de granizo que, como á las cuatro de la tarde, se desarrolló sobre esta población, los restantes tienen tan poca uva, que apenas bastarán sus productos para atender á sus primeras operaciones de cultivo. ¿Qué tienen aquí las viñas desde unos seis años á la época presente? No lo sabemos, á pesar de que se ha comentado bastante que pudiera ser la enfermedad conocida de otros por el *mildew*.

Con este motivo se ha empleado por algunos el procedimiento de sulfatar aquellas muy oportunamente, tantas cuantas veces se hicieron necesarias, á juicio de personas peritas. Todo ha sido inútil en uno, dos y tres años seguidos. ¿Sulfatamos más? Pues acabaremos con la vegetación.

Se ha supuesto también, que como consecuencia de las bajas temperaturas experimentadas en estos últimos seis años, durante los meses de la expresada floración de Mayo y Junio, de aquí los inconvenientes para la buena cuaja del fruto. Esto es un absurdo. ¿No ha hecho siempre frío ó baja temperatura por esa misma época? Preocuparse de este particular fenómeno, es tontería. Aquí hay, sin duda, una causa desconocida, cuyos efectos no sabemos combatir, porque desconocemos en absoluto aquella.

Ya sabe usted, señor Director, que con motivo también de las recientes variaciones que para la marcha de los trenes de ferrocarril se han adoptado, solo podemos disponer, regresando de esa capital, del que por las mañanas conduce el correo; mientras que del mixto de la tarde se hace muy difícil, porque desdichado sería el infeliz mortal que pretendiera viajar á Alhondiguilla, Espiel ó este pueblo, á menos de verse obligado á sufrir los rigores que proporcionan la soledad y desamparo á campo raso, con tendencias á servir de alimento á los lobos *bipedos* y cuadrípedos, muy comunes á media noche por estas comarcas. ¿Por qué no la salida del citado tren á las tres de la tarde como anteriormente, cuando no tiene enlace con el de Belmez? Averigüelo Vargas.

Concluyo participándole que las renombradas aguas ferruginosas del propietario de esta localidad don Alfonso Cerrato, que posee como á unos cinco kilómetros de este citado pueblo, al sitio de La Nava, se van haciendo cada vez más célebres por sus benéficos resultados en la salud de cuantos por fortuna concurren á recibir el lenitivo conveniente. Dicho señor posee en aquel citado sitio habitación decente y capaz para cuantos deseen concurrir y merecer el respectivo restablecimiento de sus quebrantadas fuerzas perdidas.— JOSÉ LOZANO Y LÓPEZ. 31—7—97.

Desde Montoro

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cuestión palpitante.—Preludios de crisis obrera.—Peticiones.—La autoridad local. Actitud del Ayuntamiento.—Los mayores contribuyentes.—Solución del conflicto.

Aunque todavía no estimaba conveniente el tratar de la crisis que nos amenaza, puesto que así creía no albor-

rotar la provincia, impelido por su alusión en el DIARIO de ayer, voy á manifestarle algunas consideraciones sobre tan importante cuestión en esta localidad.

Considero próxima la crisis verdad en gran parte de nuestra provincia, no habiendo dado señales aún por estar practicándose las operaciones de la recolección de cereales; pero como Montoro es un pueblo excepcional, que su riqueza es casi toda en aceite, al ser nula la que se ha podido recolectar y carecer de otros rendimientos, necesariamente tenía que ser el primer pueblo que se resintiera la clase jornalera de la falta de trabajo.

Hace algunos días que varios labriegos vienen visitando al señor Alcalde en demanda de trabajo.

Dicha autoridad ha estudiado la marcha administrativa y los elementos con que podría contar para solucionar esta, hasta hoy pequeña cuestión; pero el día veintiocho de Julio último, á las seis de la mañana, los trabajadores, en número considerable, se presentaron en el domicilio del señor Alcalde, el que, con las formas más corteses, les manifestó que se retiraran, que nombrasen una comisión, á la cual le prestaría audiencia en el Ayuntamiento, prometiéndoles atender á su petición, como así se efectuó á las once de la mañana, conferenciando con los que asistieron.

Convocado á sesión extraordinaria el Ayuntamiento y gran número de mayores contribuyentes, expuso el señor Alcalde la falta de recursos para atender á la demanda de trabajo que los braceros solicitaban, puesto que el ingreso por consumos, que hasta aquí ha sido el principal factor, viene disminuyendo considerablemente hace tiempo, y como estamos empezando el nuevo ejercicio económico, carece de otros elementos del presupuesto, viéndose privado de poder vencer el conflicto.

Varios señores hicieron uso de la palabra en distintos sentidos, oponiéndose muchos al alojamiento de braceros, toda vez que al haber sido nula la cosecha de aceite y estar muy repartida la propiedad, manifestaron que la mayoría de los propietarios no podrían recibir á los trabajadores por el estado financiero en que se encuentran.

Después de una gran discusión, se convino al fin el alojamiento, distribuyendo á los jornaleros en número de tres entre los 135 propietarios que pagan cantidad superior á 500 pesetas y uno solo en las cuotas mas bajas hasta 250, no resultando esta medida muy equitativa, puesto que son favorecidos los contribuyentes mayores. Lo racional y lógico hubiera sido una distribución en varias categorías, en relación á la cuota de cada propietario.

De aquí ha resultado la no admisión de muchos braceros, aunque ya parece que la crisis no presenta el carácter que revistió en los primeros momentos y que no creo sea temible hasta que terminen las operaciones de verano, pero que, sin embargo, la veo muy próxima.

El señor Alcalde ofició al señor Gobernador y al presente ignoro lo que haya dispuesto dicha superior autoridad.—ROSAL.

1.º—8—97.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Habana 30.—Madrid 31 (5,38 m.)—Capitán general á ministro Guerra:

Prensa americana, tratando utilizar ataque Mariano, publica noticias completamente falsas, diciendo rebeldes atacaron con artillería avanzadas Habana.—Weyler.

Resumen decenal.

El publicado oficialmente en la Habana, relativo á la última decena de Julio, contiene los datos siguientes:

Rebeldes muertos: en Santiago de Cuba, 20; en el Camagüey, 8; en Las

Villas, 38; en Matanzas 24; en la Habana, 31; y en Pinar del Río, 58; total, 179.

Entre ellos figuran un cabecilla, dos titulados capitanes, cuatro oficiales y un prefecto.

Prisioneros 31, entre ellos un cabecilla y un titulado capitán, y presentados a indulto 349, la mitad con armas, contándose entre los mismos un cabecilla, el secretario del Gobierno civil insurrecto de Pinar del Río y seis titulados oficiales.

En conjunto, las bajas del enemigo fueron por todos conceptos 559.

Las de las tropas, cinco soldados muertos y dos oficiales y 61 soldados heridos.

Nuevo indulto.

El general Weyler ha concedido un nuevo indulto que comprende a 45 desertados.

Entre los que son objeto de esa medida se cuenta del doctor Montalvo, vocal que fué de la Junta directiva del partido autonomista.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

(TELEGRAMA OFICIAL)

Manila 31 (6,55 t.).—Madrid 31 (6,10 tarde.).—Capitán general a ministro Guerra:

Dispuesta batida por montes Minuyan y cordillera Sibul (Bulacán), refugio de Aguinado, se suspendió por bago que anegó campo.

Si mejora el tiempo la ordenaré de nuevo.

Centro Luzón, general Jaramillo ha tenido varios combates, haciendo al enemigo 55 muertos y dos prisioneros; nosotros hemos tenido 36 heridos.

Acción San Agustín, columna Sanchez Ocaña causó 25 muertos de bala y 10 de arma blanca, cogiendo 15 prisioneros armas y caballos; nosotros dos oficiales heridos, y de tropa dos muertos y 11 heridos.—Primo de Rivera.

VARIAS NOTICIAS

Cayo Hueso 31 (1'10 n.).—Serían las diez de la noche del último miércoles, cuando una partida rebelde, que sigilosamente se había acercado al hermoso poblado de Marianao, logró burlar la vigilancia y entrar hasta las calles más céntricas.

De tal suerte se consideraba asegurado Marianao de toda tentativa, que al circular por los teatros y el Parque el rumor, cuando ya la gente se retiraba a sus casas, se consideró invención de los alarmistas; pero como la distancia es corta, pronto se supo que era cierto lo que se decía, pues los más avisados se trasladaron a la estación de Concha y otros llegaron hasta el Cerro y el Tulipán para cerciorarse de que tal audacia se había realizado por los rebeldes.

Marianao está fortificado: casi todas las casas que dan al campo están aspilladas, y tiene en su recinto diez fuertes.

Cerraba la población una alambrada y estaba guarnecida por 150 hombres.

Ante el temor de que pueda reproducirse un suceso tan escandaloso, regresan a la Habana muchos de los temporadistas que pasaban el verano en el lindo poblado.

Tanta extrañeza ha producido esto en la Habana como el hecho de que la partida emboscada que protegía las fechorías de Hernández fuera la de Baldomero Acosta, pues esto demuestra que no era exacta la noticia que se dió hace un mes de su presentación a indulto.

Del suceso se dió aviso a la Habana y a los destacamentos inmediatos, siendo una sección del regimiento de Pizarro la que primero acudió desde Puentes Grandes; pero cuando llegó a Marianao, ya el enemigo se retiraba con el botín.

A las doce y media de la noche se vieron huir en distintas direcciones a algunos grupos de negros, los cuales dejaron un muerto.

En los tiros cruzados se supone se les hicieron más bajas, y por nuestra parte resultó herido un capitán.

Suponiéndose que han contado con gente que estaba en el pueblo para realizar la hazaña, han sido detenidas algunas personas.

Se insiste en que el general Weyler saldrá a operaciones en plazo brevísimo, y se añade que tomará el mando de las fuerzas que operan en la provincia de la Habana el general Moncada.

Santander 1 (9,35 m.).—Procedente de la Habana y Coruña, ha fondeado hoy en este puerto el vapor correo Alfonso XIII.

Su capitán el señor Gorordo, dice que no ha hecho jamás durante sus muchos años de navegación un viaje tan rápido como el que acaba de efectuar. Desde la capital de la isla de Cuba a las costas de Galicia ha empleado solamente el Alfonso XIII diez días y diez horas.

Dicho buque ha conducido a la Península 280 pasajeros, 319 soldados, de los que pasaron 79 al Sanatorio y 15 al hospital, y la correspondencia oficial y pública.

Numerosísimas personas han presenciado desde el muelle el desembarque de los soldados.

Muchos de éstos saldrán hoy mismo para sus respectivas casas.

A pesar de lo que han telegrafiado algunos corresponsales, no existe ningún motivo para temer que vuelva a reproducirse con caracteres de gravedad la huelga de Manresa, por haberse interrumpido las negociaciones entabladas a fin de llegar a un arreglo en la cuestión obrera.

San Sebastián 1 (3'40 m.).—El marqués de Misa ha girado cinco mil pesetas al general López Domínguez, para que las destine al Colegio de Huérfanos de la guerra.

En Palacio se han recibido noticias dando cuenta de que la Infanta Isabel, que ayer salió de París para Vichy, procedente de Bayreuth (Alemania), vendrá a España la semana próxima.

EL CARDENAL MONESCILLO

Toledo 31 (10 n.).—El último parte facultativo que se ha facilitado, a las seis de la mañana, referente al estado de la enfermedad del ilustre prelado, dice así:

“Su eminencia ha pasado la noche con continuo reposo, reconcentrándose la mejoría, sin desaparecer el estado de gravedad.

El médico de guardia, *Marcelino Martín*.

Todo el día ha sido numeroso el público que ha acudido a informarse de su estado, y de todos los pueblos comarcanos han venido a llenar con sus firmas los muchos pliegos que diariamente se ponen a disposición de los visitantes.

En extraordinario del *Boletín Eclesiástico* se publicarán mañana los tres últimos telegramas que se han recibido del Papa, de S. M. la Reina y del nuncio de S. D.

En todos ellos se hacen votos por el pronto alivio del cardenal, y se piden noticias frecuentes de su estado.

El parte de las seis de la tarde dice así:

Su eminencia continúa en la misma situación que indica el parte anterior.—*Gómez de Nicolás, Tomás Moreno.*

Los periódicos locales *La campana Gorda* y el *Diario de Toledo*, dedican algunas frases de cariño al estado del enfermo.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A las diez de la mañana dió principio el anunciado meeting socialista de San Sebastián.

Entre los concurrentes se encontraban algunas mujeres.

Las autoridades habían adoptado varias precauciones para mantener el orden.

El compañero Pascual relató las elecciones municipales de Bilbao, censurando en su discurso los abusos del caciquismo.

El compañero Carretero recordó las dificultades surgidas en Vitoria y San Sebastián para la celebración del meeting, recomendando el orden más completo para dar ejemplo a los enemigos del socialismo.

Perezagua combatió la Real orden que incapacitó para el desempeño de su cargo a los concejales socialistas, diciendo que si estos no pagan contribución directa nadie la paga tampoco, porque en Vizcaya no existen dichas contribuciones.

Añade que él fué concejal sin que el Gobierno tratara de incapacitarle, hallándose en las mismas condiciones que ahora.

El compañero Iglesias también pronunció un discurso haciendo ver la importancia del socialismo en Bilbao, que logró sacar triunfantes a cuatro concejales, y hace que el ejército tenga que acudir a dicha capital, con el cual el gobierno es el primero en hacer propaganda del partido. También dice que en el extranjero hay Ayuntamientos socialistas, sin que motiven procesos

como los de las limpiezas y la vaquería del Retiro.

Se nos ha negado el local para nuestro meeting socialista, pero la prensa acogerá nuestras protestas y si se nos colocase fuera de la ley, nosotros la colocaremos a ella cuando triunfemos.

Terminó el meeting en medio del mayor orden.

El delegado del gobierno se limitó a advertir al orador que en su discurso se cifiera al objeto de la convocatoria.

La cuestión de las zonas está llamada a proporcionar serios disgustos al señor Sánchez de Toca, nuestro alcalde presidente, quien imitando la conducta del gobierno, todo se le vuelve buscar la manera de aportar recursos al Ayuntamiento mortificando a los contribuyentes.

Por de pronto, si el alcalde no pone algo de su parte, los vecinos de las zonas perjudicadas amenazan mañana con un cierre de tiendas.

Para el mes de Septiembre se anuncian varios acontecimientos de mayor ó menor importancia, entre ellos una pequeña combinación de gobernadores.

La tan anunciada crisis, se dice que no se resolverá hasta el próximo otoño. A mediados de Agosto regresará a Madrid el ministro de Marina.

AGENCIA-EXPRESS.

1.º Agosto 1897.

LA HERMANA DE CARIDAD

¿Osteis acaso en selva silenciosa
Cuando la noche tiende opaco velo,
Una voz que dulcísima, armoniosa,
Las notas de una pena dolorosa
En su triste canción eleva al cielo?

Es el eco del canto que en su nido
Entona el ruiseñor.
Pequeño ser para llorar nacido
Las penas de su amor.

Bardo que quizá esconde en su garganta
Un arpa celestial,
Y algún querub la pulsa cuando canta
Con mano angelical.

Para el amor y el canto vino al mundo
Y cumple su misión;
Mas, siempre el eco de un dolor profundo
Se exhala en su canción.

Y cuando de suplicas delicias
Le brindan sedén,
Demuestra entre flores y caricias

Porque jamás olvida en su contento
Con generosidad,
Que otros, mientras goza del tormento
Apuran la clemencia.

Y cómo a sus hermanos dejaría
En negro tecedor,
Sin compartir con ellos su agonía
Ni aliviar su dolor?

Le es preciso vivir siempre cantando,
Y a su destino fiel,
Aunque se halle feliz cantando llorando
De su hermano la hiel.

Y canta siempre, ante la amargura
Cuando fiero su pecho destrozó;
Sublime en su heroísmo, en la ventura
Canta también llorando la tortura
Que el pecho de un hermano desgarró.

Hay también en la selva de la vida
Quien imita al cantor en su heroísmo;
Fragante flor para nomar nacida
Que no supo jamás que es egoísmo.

Pura como el albor de la mañana;
Como el niño, sencilla y cariñosa;
La tiene el desvalido por hermana;
Por sierva la virtud; Dios por esposa.

Consorcio celestial el que así une
La majestad de un Dios con la criatura,
Y en un abrazo angelical reúne
La luz más clara y la virtud más pura.

Desconocé del mundo los placeres;
Su puesto está del infeliz al lado;
Espíritu que vaga entre los seres
Siendo tangible solo al desgraciado.

Por toda gala tiene la estameña;
Por diversión, enmidar al moribundo;
La caridad sublime por enseña;
Por casa, el hospital; por templo, el mundo.

Es risueña y angusta; tierna y grave;
Arcángel que Dios cede a los humanos;
A imitación de la armoniosa ave
El don que recibió dá a sus hermanos.

G. NUÑEZ DE PRADO.

Gacetillas

—El impuesto sobre el picón.—Ayer, a las tres de la tarde, visitó al señor alcalde don José María Molina una comisión de piconeros, exponiendo los perjuicios que se le irrogan con el nuevo arbitrio. Despues de larga conferencia, y no hallándose conformes con las razones que dicho impuesto tiene en su favor para figurar

autorizado, acordaron reunirse de nuevo y protestar de la citada carga por considerarla perjudicial a sus intereses. Una de las razones que adujeron en su favor fué la referente a que no les parecía justo que además de abonar el arrendamiento de los terrenos en donde hacen su mercadería, por no existir baldíos donde la confeccionen, se les recargue mas con el nuevo arbitrio. A las seis de la tarde pasaron al gobierno civil, donde la citada comisión conferenció con el señor gobernador, manifestando este que no podía acceder a lo que solicitaban, pero que recabaría cerca de la empresa arrendataria de consumos, a fin de que el impuesto que se les exigía se satisfaga lo más económicamente posible, recomendándole el mayor orden y que volverían a ocuparse en sus faenas.

—Juicios orales.—En la sección primera de esta Audiencia se verán el día siete del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montoro, por disparo, contra Miguel José Expósito, que será defendido por el señor Menacho y representado por el señor Enriquez.—La instruida en el juzgado de Hinojosa, por disparo y lesiones, contra Diego y José Lopez, que serán defendidos por los señores Ortega é Illescas (don Ricardo) y representados por el señor Jimenez.—Y la procedente del juzgado de Montoro, por hurto, contra Manuel Ruiz Gomez y Pedro Lopez Jurado. Serán defendidos por el señor Martinez de la Guardia y representados por el señor Castejón (don José.)

—El vigía.—Enrique Valdelomar — ha muerto en país remoto. — El dolor forma estadística — que pasa de un punto a otro.

—Teatro-Circo.—La función que ofreció anteanoche la compañía cómica que dirige el señor Espantaleón, ha sido la mejor de la temporada. Un programa escogido y numerosa y distinguida concurrencia que llenaba todas las localidades del amplio teatro, en donde la animación notóse desde la sección primera. *Tocino del cielo, Zaragüeta* y *Los valientes*, figuraban en el programa del cuadro cómico, y si el señor Espantaleón y los artistas de su compañía agradan por su trabajo al público que ordinariamente asiste a los espectáculos, en la noche del do-

puesto de acuerdo para conseguir, como así fué en efecto, el lisonjero éxito en la representación de las distintas obras puestas en escena. *Zaragüeta*, principalmente, puede decirse que fué la obra de la noche, porque al libro de Ramos Carrión y Vital Aza dieron los artistas referidos una interpretación muy aceptable, haciendo resaltar con todo su colorido las chistosas escenas y el ingenio de aquellos populares autores. En su desempeño tomaron parte las señoras Bagá, Alcobá, Calle y González y los señores Espantaleón, Navas, Waldo, Huerta, Guerrero, Nieva y González. El público aplaudió el trabajo de los artistas, premiando de este modo la interpretación que dieron a *Zaragüeta*. El cuadro coreográfico mereció párrafo aparte. La mejor y más lucida indumentaria y los bailables de mejor efecto entusiasmaron al público desde el primer número del variado programa, en el que figuraban *La Perla*, *El Carnaval español*, *De vuelta de la corrida* y *Boleas de Bocaccio*. Lola Rodríguez, Concha Fernández, Teresa Narvaez, Gracia Urban y Angel Pericet, hicieron verdaderos prodigios de agilidad y cada número del programa, proporcionó al cuerpo coreográfico una ruidosa ovación con las consiguientes repeticiones.

—Personal.—Ha sido declarado cesante don Andrés Quintero, del cargo de primer jefe de la guardia municipal y nombrado por la Alcaldía en su reemplazo el teniente de caballería retirado don Pedro Muñoz Mateo, que ha desempeñado en distintas épocas aquel destino con laboriosidad y celo reconocido.

—La Cruz Roja.—Según un estado-resumen estadístico de algunos servicios prestados por esta benéfica asociación desde el comienzo de la guerra de Cuba al 30 de Abril último, la Comisión provincial de Córdoba socorrió a 27 soldados fuera de los establecimientos destinados al efecto, gastando en ello 540 pesetas; idem en ropas, medicamentos, vinos, apósitos, etc., regalados, y cuyo valor no se incluyó entre los gastos en metálico, 450. Además promovió los funerales del único soldado fallecido. Es loable el celo empleado por la Comisión en Córdoba.

—Jubileo.—Ayer se vieron muy concurridos los templos de la orden de San Francisco para ganar las indulgencias concedidas con motivo del Jubileo de *Toties quoties*, llamado de la Porciúncula.

—El censo.—Se ha dispuesto que la guardia civil preste su eficaz concurso a las Juntas provinciales del censo de población, que han empezado ya sus trabajos.

—Férias en la provincia.—He aquí las que se celebrarán el corriente mes en esta provincia. El día 6 en Montalbán, el 10 en la Rambla, el 15 en Puente Genil, el 16 en Belalcázar el 24 en Espejo, Palma, Rute y Fernán Núñez, y el 28 en Hinojosa.

—Boca abajo todo el mundo.—La comisión de revisteros taurinos de Madrid ha entregado al gobernador su instancia para que no permita torear al notable matador de toros *Conejito*, hasta que tome la alternativa en aquella plaza. El señor Conde de Peña Ramiro dijo accedería a ello. Aquí, por lo visto, no valen razones. Como se empeñen los madrileños en que el Manzanares sea el padre de los ríos, se va a quedar el Guadalquivir tamañito.

—Repeso.—En el verificado anteayer, fueron recogidos cincuenta y un panes faltos de peso a dos abastecedores.

—Sufragios.—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos se celebraron ayer en sufragio por el alma de don Leandro García Velasco, que falleció en Puerto Príncipe (Isla de Cuba) el 1.º de Agosto de 1896. Renovamos a la apreciable familia la expresión de nuestro pesar.

—Subasta.—El día 14 se subastan en el juzgado de Montoro varias participaciones de las Aceñas, margen izquierda del Guadalquivir, por el tipo de 1.575 pesetas.

—Escalafón.—En el del cuerpo de Ayudantes de Montes, rectificado en 1.º de Julio último, figuran como ayudantes terceros don Fausto Marán y García con el número 13, que ingresó en el cuerpo en 25 de Agosto de 1877, y ocupa puesto en el distrito forestal de Cáceres desde el día 30 de Julio de 1892; y don Anacario Camacho y Cárdenas, ingresado en 29 de Junio del 81 y actualmente se encuentra en el distrito de Sevilla desde 30 de Septiembre

de 1894, que entró a servir en 21 de Diciembre del 94, y está al servicio de ordenaciones en Segovia.

—Lotería Nacional.—El próximo sorteo se verificará el día diez del corriente y constará de 13.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en décimos a 10, distribuyéndose 910.000 pesetas en 650 premios, entre ellos 1 de 240.000 pesetas; 1 de 90.000; 1 de 25.000 y 10 de 4.000.

—Cosechas.—Ha empezado la recolección del maíz en las tierras ribereñas del Guadalquivir, que no ofrecen el fruto que se esperaba, debido a los fuertes calores que se sienten, que han producido una extremada y pronta madurez, siendo esto causa de que su cotización háyase pronunciado en alza.

—Los carrillos de mano.—Se nos llama la atención sobre un abuso que, por el hecho de ser muy antiguo, debe imponerse el inmediato y eficaz remedio. Los carrillos de mano, que jamás transitan por el centro de la calle, vayan ó no cargados, causan, además de las consiguientes molestias al vecindario, los perjuicios que siguen al destrozar las aceras de baldosas. Estos abusos deben evitarse sin demora, haciendo entender a los dueños de los pequeños vehículos, que la autoridad local impondrá la corrección pecuniaria al que camine por las aceras estorbando el tránsito público y destruyendo el piso.

—Auxiliares.—Para la Agencia ejecutiva que interinamente desempeña don Francisco Ruiz del Portal, han sido nombrados don José Perez Ogtioti y don Mariano Aguilar Chaparro.

—Animación.—La calle-paseo del Gran Capitán presentaba anteanoche vistosa perspectiva. La concurrencia fué extraordinaria y la animación, la propia en los días de fiesta. La notable banda de música de Cazadores de Cuba, tocó de admirable modo, varios números de su escogido repertorio.

—De viaje.—Ha salido de esta capital con dirección a Málaga, en donde se propone pasar una temporada, la apreciable señora doña Josefa Caballero, viuda de Prieto.

—Balneario.—Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha

SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, **Inflamación de la vejiga**, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etc.

Se completa la curación con la **Inyección Espinar**.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

concedido á la señora doña Elisa Ramirez el permiso para abrir al servicio público el establecimiento-baño de Peñas Blancas, término de Espiel, en esta provincia.

Jubileo de la Porciúncula.—Su Santidad el Papa León XIII ha concedido á todos los fieles que puedan ganar el de *Toties quoties*, en el día dos de Agosto, en todas las iglesias parroquiales donde no existiesen religiosos de la orden de San Francisco.

Exentos.—Han sido declarados en tal estado del servicio de quintas, los novicios de la orden religiosa de las comunidades de la Merced.

Cartel.—En el de las corridas de Zaragoza durante las fiestas del Pilar, aparecen para la primera los diestros *Guerrita* y *Villita*; para la segunda *Guerrita* y *Reverte*; para la tercera *Mazzantini* y *Reverte*, y para la cuarta *Mazzantini* y *Villita*.

Triste fin.—En carta de nuestro activo corresponsal en Villa del Río, que publicamos en la primera plana de este número, se dá cuenta del triste desenlace que ha tenido el horrible suceso ocurrido en dicho pueblo, en la semana última, y cuyos detalles también comunicó oportunamente el señor Barea. La explosión de un quinqué, alimentado con petróleo, ha costado la vida á dos personas. Este funesto suceso viene nuevamente á dar la voz de alerta á cuantos tratan los quinqués de petróleo con una confianza que, por desgracia, ha ocasionado ya numerosas víctimas.

Llegada.—La prensa de Sevilla da cuenta de haber regresado de sus posesiones de la provincia de Córdoba don José Alcón y Vineut.

Sorteo.—Hoy se hará uno en el Ministerio de la Guerra para enviar á Cuba diez primeros tenientes del cuerpo de Artillería.

Pequeñas noticias.—El guardia municipal número 29 dice que están escasas de agua las fuentes de la calle del Cister y la de los jardines de la plazuela de las Dueñas.—Los números 17 y 23 detuvieron anteayer á dos personas que en la plazuela del Tam

dieron de palos á otro causándole contusiones en la cabeza y nariz, siendo curado en la casa de socorro.—El número 6 denunció ayer á un vendedor del mercado "Sánchez Peña", que ocupa con su puesto más sitio que el que tiene marcado.—El número 49 denunció también á varios individuos que promovieron escándalo en los jardines del Duque de Rivas.—El número 50 condujo anteayer á la casa de socorro á una mujer que se encontraba herida en un labio y en una pierna: ignorase quien la hirió.—El número 20 denuncia á una vecina de una casa de la calle del Tinte que anteayer insultó á otra.—El número 17 condujo anteayer en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á una enferma que se hallaba en la calle de Encarnación Agustina.—El número 7 detuvo anteayer á un individuo que había hurtado varias almendras en la huerta de la Viñuela.—El número 32 denuncia á un cochero particular que con el vehículo entró anteayer por la calle Manriques, estando interceptada con motivo del empedrado.—Una pareja montada denuncia á un individuo que anteayer tenía treinta y tres cabras pastando sin licencia en terrenos de otro, en las inmediaciones al cementerio de San Rafael.—La misma pareja da conocimiento de que el abrevadero ó la fuente de Rabanales no echa agua, ignorándose la causa.—El número 16 denuncia á un individuo que anteayer, en su casa de la calle del Caño, promovió escándalo, maltratando á su esposa.

Pensamiento.—Las sorpresas producen una parálisis que en los trances difíciles compromete mucho al que las sufre.

Sección minera.—El periódico oficial publicó el sábado la relación de las minas que aparecen en explotación en esta provincia, según los dueños ó sus representantes.

Cantar.—Las brisas elevar suelen —dándole aroma á la flor,— y el amor forma la brisa—que perfuma el corazón.

El mercado en Lucena.—Aceite añejo superior, arroba, 11'75

pesetas; idem última cosecha de 10'50 á 11'25; idem defectuoso á 7; vino común de 3'50 á 4; Vinagres superiores de 2'75 á 3; aguardientes anisados de 9 á 12'50; trigo recio fresco, fanega, de 10 á 11; cebada fresca de 5'25 á 5'50; habas frescas de 8'25 á 8'50; garbanzos regulares, frescos, de 13'75 á 15. Se inicia el alza en los trigos, de los que se nota alguna demanda para el exterior. También continúa la de los aceites, habiéndose vendido algunas pequeñas partidas á más precio del que dejamos consignado.

Carretera.—Se va á formar el expediente informativo respecto al proyecto del trozo tercero de la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas. Hasta fin de este mes se pueden dirigir observaciones en este Gobierno civil, por el trazado en término de Hornachuelos.

Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Marzo último por el Ayuntamiento de Palma del Río.

Sigue el arranque.—En término de Benamej han sido arrancadas últimamente por fuerza de carabineros seis mil setecientas plantas de tabaco. Vemos que continúa la razzia por un lado, y la persistencia por otro de continuar su cultivo, á pesar de la prohibición. Conviene, pues, que cuanto antes se autorice el libre cultivo, en favor de la agricultura, previas las correspondientes órdenes. Lo contrario sirve para cometer abusos y actos prohibidos, sin que persona alguna se aproveche de una cosa que podría dar buenos rendimientos al Estado.

Suertes de olivar.—Cinco del término de la Rambla se subastan el día siete en el juzgado de esta capital.

Edicto.—El juzgado de Baena encarga la busca de tres muletas y una potra, que noches pasadas desaparecieron del cortijo de Guadalморal, de aquel término.

Almedinilla.—Hasta el 6 está á la vista en dicha población el rendimiento vecinal de consumos.

Nuevo juez.—Ayer habrá tomado posesión don Pedro Huertas del juzgado municipal de Lucena.

Resultado.—La suscripción mensual para sostenimiento en Lucena de la Tienda-Asilo de Nuestra Señora de Araceli, asciende á 1.519 pesetas y 25 céntimos. Las cuotas dadas por una vez 78: las 22.491 raciones á 10 céntimos, 2.249 y 10: las 323 á 15, importan 48 y 45, y las 11.327 á 12, ascienden á 1.359 y 24. Total 5.254 y 4. Los gastos importan igual suma menos 166 y 7 que en metálico quedan en caja, como igualmente habichuelas, aceite y leña sobrantes.

Festejos.—Hoy darán principio en Huelva los que celebra la sociedad Colombina en memoria del descubrimiento de América.

Exámenes.—El otoño próximo los habrá en la Audiencia de Sevilla para proveer las escribanías vacantes en este territorio.

Caridad y patriotismo.—El célebre espada Mazzantini se encontró estos días en Avila con un tren que conducía 250 heridos y enfermos procedentes de Cuba, y los socorrió con 250 pesetas. El público hizo á su favor una manifestación entusiasta.

Sirva de ejemplo.—El 30 de Julio, en la huerta de la "Bachillera", de Carmona, el hortelano de ella Mannel Maqueda, al disparar un tiro contra un bando de pájaros, fué tan fuerte el movimiento de retroceso de la escopeta, que se fracturó el hueso de la clavícula con el golpe que recibió en dicho sitio.

Ofrenda.—Ha remitido S. M. la Reina á la señora presidenta de la Sociedad de señoras de San Vicente de Paul, de Andújar, una magnífica pila de agua bendita para la rifa que va á celebrarse á beneficio de los pobres.

Notaría vacante.—Ha quedado en tal estado, en Málaga, la que ejercía don Miguel Molina. Se dan diez días para solicitarla por traslación.

En el audén.—Gracias á Dios que nos vemos ya casados: en el campo estaremos mientras dure nuestro amor.—Me alegro; pero toma billete de ida y vuelta.

Píldoras del doctor Heintzelmann anti-pépticas y ferruginosas. Quiero juzgar mi atestado, como verdadero reconocimiento de un enfermo desilusionado de los medicamentos y de los remedios. Sería nunca acabar enumerar los tormentos que pasé con vómitos, preparaciones de vientre y dolores en el hígado. Las píldoras anti-pépticas del doctor Heintzelmann, me restituyeron en menos de dos meses la vida, gozando presentemente salud vigorosa. Estimaré que publique este atestado para el bien de los que sufran. Pablo M. Cardoso, negociante.—Firma reconocida.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Ninguna otra preparación puede compararse á los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez para la curación de las afecciones intestinales.

El que suscribe doctor en Medicina y Cirujía, Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, ex-alumno interno y premiado, etc. etc.

Certifico: Que los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el Farmacéutico señor Vivas Pérez, son de resultado seguro en las afecciones intestinales, pudiendo asegurar su éxito en las propias de los climas cálidos, como sucede en esta Isla en la que no cuentan con preparado alguno que les iguale.

Y para satisfacción del interesado firmo el presente en Puerto Príncipe á 28 de Agosto de 1895.

—Eugenio Villanueva y Calleja.

Ya pocos se decidiran á arrancarse las muelas, pudiendo echar mano del AIBAF SERDNA del farmacéutico Andrés y Fabiá, de Valencia, pues el más agudísimo dolor de muelas cariadas, cede instantáneamente á su benéfica acción.

Se encuentra este eficazísimo remedio en la farmacia del señor Criado y Baritez, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	46	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	37	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	18	40
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	27	70
Oscilación.	18	60
Agua de lluvia en milímetros.	00	00
Agua evaporada en milímetros.	9	80

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	761	10
Temperatura á la sombra.	28	50
Temperatura del termómetro humedecido.	19	10
Tensión del vapor.	10	69
Humedad relativa.	39	10
Estado del cielo.	Despejado	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Bonancible	

Córdoba 2 de Agosto de 1897.—El Catedrático de Física, Luis Olivés.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La invención de San Esteban, proto-mártir.—Mañana, Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pablo, por don Antonio Carrasco y Luque, en sufragio de su esposa doña Rosa Heredia y Ordoñez.

—Con licencia del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis estará hoy manifiesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la iglesia de San Pedro Alcántara, por la señora doña Rafaela Balboa, en sufragio de su esposo don Rafael Ruiz y Martínez.

—Solemnes cultos en la real iglesia de San Pablo en honor del gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán. Hoy, al toque de oraciones, segundo día de solemne triduo en honor al Santo Patriarca, en el que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragueta. Hoy tendrán lugar solemnes vísperas, y mañana, á las diez, se celebrará una solemne función en la que predicará el señor don Cándido González Carmona, Párroco de Alcolea. Todos los fieles cristianos que visiten las iglesias del Sagrado Orden de Predicadores, desde primeras vísperas hasta puesto el sol, ganarán indulgencia plenaria.

—En la iglesia del convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, se celebrará mañana, á las nue-

ve y media, una solemne función en honor de su gran Patriarca Santo Domingo, en la que predicará el señor don Enrique Toro.

—Mañana, á las nueve y media, se celebrará en el convento de religiosas dominicas del Santísimo Corpus Cristi, una solemne función, con orquesta, al gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán, estando encargado del panegirico el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

LA SEÑORA
DOÑA JOAQUINA ROSA HEREDIA
Y ORDOÑEZ
Esposa que fué de D. Antonio Carrasco y Luque
Falleció el día 3 de Agosto de 1893
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren hoy en la capilla del Rosario de la iglesia de San Pablo, de siete á nueve, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Mañana y pasado, habrá Jubileo en mencionada iglesia con idéntico fin.

Su viudo, hijos y hermanos, ruegan á los amigos la encomienden á Dios.

NOVENO ANIVERSARIO
El Ilmo. señor
DON ANTONIO COELLO
Y PÉREZ DE BARRADAS
Teniente Coronel que fué de la Remonta de Córdoba, Caballero Cruz y Placa de San Hermenegildo, y de otras varias por méritos de guerra, falleció en Córdoba el día 3 de Agosto de 1888.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (que en paz descanse).

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

EL M. I. SEÑOR
Don Manuel de Egüillor y Hocés
Falleció el 3 de Junio de 1897
D. E. P.

Todas las Misas que se digan hoy en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

El mismo día estará Su Divina Majestad de manifiesto en la iglesia del Buen Pastor en sufragio de su alma.

Nuestro Excmo. Prelado ha concedido 40 días de indulgencias visitando dicha iglesia en este día y rogando á Dios por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda é hijos, madre política y demás familia, suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

EL SEÑOR
Don Esteban Nogareda y Mardevall
Falleció el día 6 de Febrero de 1896
R. I. P.

Todas las misas que se digan hoy en la capilla de Animas de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario en sus oraciones.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada Misa, Comunión, ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

Segundo aniversario
EL SEÑOR
DON JOSÉ CANTUESO RUIZ
Falleció el día 5 de Agosto de 1895
R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos y demás parientes, ruegan en caridad á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, el jueves próximo cinco del corriente, se aplicarán misas en sufragio de su alma, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN SECCIONES

Primera sección, á las nueve.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete cómico en un acto, *El vecino de ahí al lado*.—3.º El baile, *Olé*.

Segunda sección, á las diez y media.—1.º Sinfonía.—2.º Estreno del juguete en un acto, *Cupón exterior*.—3.º Baile inglés.

Tercera sección, á las diez y media.—1.º Sinfonía.—2.º El sainete en un acto, *Los asistentes*.—3.º El baile, *La perla*.

Cuarta sección, á las once y cuarto.—1.º Sinfonía.—2.º La pieza en un acto, *Quien quita la ocasión*.—3.º El baile, *El carnaval español*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 1'25 pesetas.—Sillas con entrada, 40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 20.—Entrada para palco, 20.—Entrada de grada, 10.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 3 (3'30 madrugada).

El general Azcárraga recibió cartas del general Weyler en las que éste manifiesta que en toda la isla de Cuba existen 25.000 soldados enfermos, entre ellos 900 del vómito, 200 tuberculosos y el resto de paludismo, ocurriendo pocos fallecimientos.

Madrid 3 (3'35 madrugada.)

Telegrafían de Atenas que si las potencias insisten en intervenir la Hacienda griega, el rey de Grecia abdicará.

Ha fallecido el diestro Fernando Gómez "Gallo."

Madrid 3 (3'40 madrugada).

Por cuestión de consumos en los asuntos de las zonas, la guardia civil se ha visto obligada á dar diferentes cargas á los alborotadores, resultando varios contusos.

Los amotinados causaron destrozos en las tiendas que se negaron á cerrar.

Después de grandes esfuerzos se evitó que bajaran las cigarrras á hacer causa común con los alborotadores.

Madrid 3 (3'45 madrugada).

El cardenal Monescillo ha empuerado.

En el conflicto ocurrido en las zonas entiende el juzgado.

A los detenidos se les juzgará como autores del delito de allanamiento de morada y por destrozos causados en la propiedad.

Madrid 3 (3'50 madrugada.)

Desde Enero han regresado de Cuba á la Península 8886 enfermos.

Nada se dice del envío de refuerzos.

El general Azcárraga tiene dispuestos 8000 hombres para embarcar después de pasadas las quintas, del cupo del actual reemplazo.

EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden a los siguientes precios:

De trigo candeal.	De trigo récio.
Cabezuela 11 rs. fanega	Cabezuela 11 rs. fanega
Salvado 7 , ,	Salvado 6 , ,
Hoja 5 , ,	Hoja 4 , ,

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, 6
Teléfono 130.

Máquinas Singer para coser
Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser
Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS, SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pidanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

CYCLOS IMPERATOR
81, Faubourg St. Denis, 81, a PARIS
Venta al por mayor.
Bicicletas de precisión
1897 gruesos tubos con
Pneumáticos extra. FR.
Catálogo español con fotografías gratis.

ANÍS GERALDINE

TÓNICO ESTOMACAL

Dirigir los pedidos á Rafael Casas, Moriscos 1, Córdoba.

LA MERCED

FUNDICION Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS PARA INDUSTRIA Y AGRICULTURA

ANTONIO CAÑO

DIRECTOR-PROPIETARIO

Torre Malmuerta.—Córdoba.

Nuevo molino aceitero muy económico para 20 fanegas diarias, compuesto de Prensa, Triturador de aceituna y Caldera para los aguados.

Motores hidráulicos y á vapor.—Fábricas de aceite.—Prensas dinámométricas, de palanca ó hidráulicas, los mejores sistemas.

Trabajos para minas.—Bombas.—Norias.—Balconaje.—Columnas.—Armaduras.—Cristales.—Toda clase de trabajos de hierro y bronce.

Casa fundada en 1852.

¡¡¡PARA SEÑORAS!!!

PARA TEÑIR EN CASA EN OCHO MINUTOS

MAYPOLE SOAP

JABON MAYPOLE

Tiñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave

NO MANCHA
FABRICACION INGLESA
Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de



LAS MANOS
PATENTE DE INVENCIÓN
seda, pañuelos, camisas de caballero, corbatas, guantes de seda, medias, pantallas de quinqués, antimacasas, esterillas de tocador, mantones etcétera.

PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO

Representante general en España

W. Barringer, Especiería 3. — Málaga

SE NECESITAN AGENTES

Agente en Córdoba, **D. EDUARDO ALVAREZ**

FÁBRICA DE «SANTA MATILDE»

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12

TELEFONO NUMERO 129

CORDOBA



Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



Interesante la Clero

El constructor de órganos Domingo Florenzano tiene á la venta un magnífico melodium americano y un órgano, que dará en precios muy arreglados. Pueden verse, en los talleres que tiene establecidos en el patio de los Narajos, de la Iglesia Catedral, de doce de la mañana á cinco de la tarde, todos los días laborables. 10-9

VENTA DE TIERRAS

Se hace de dos hazas en el ruedo de Santaella, una con cuarenta olivos en el sitio de Tablajero, y otra de tierra calma con cabida de dos fanegas, un celemin y un cuartillo, en las Hozas Angostas. Pueden tratarse en dicha villa con D. Narciso Ortiz, ó en Córdoba con D. Rafael Ortiz, Alcántara 1.

Por haber fallecido su dueño, se vende en Obejo una buena fábrica de harinas en marcha; para tratar de su precio y condiciones, con doña María Martínez Cámara, residente en Pozoblanco. s10-9

Desde San Miguel próximo se arrienda el olivar conocido por «Arévalo», en el pago de la Arruzafa, de veinte fanegas y dos mil pies de olivos; daré razón, el procurador de este Colegio, Manuel Navarro y García, en su despacho, calle Gondomar números 10-11.

Mariano Ballester

Copia escritas á real el pliego: letra y ortografía. Copia también métrica. Ofrece sus servicios de bufete y contabilidad, en casas de comercio ó particulares. Calle Graeca número 3 duplicado. s15-5

Almoneda.—Se hace de varios muebles en buen estado, en la calle de los Cidros, núm. 7. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas número 8 Carrera de la Estación, y otra para establecimiento, en la plazuela de Cedaceros número 1; para tratar del precio y condiciones de ambas, en la calle Barroso núm. 12. s5-5

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de callos, ojos de gallo, etc., sin molestia alguna, siendo los honorarios tan económicos como á continuación se expresan: Servicio á domicilio, ptas. 1'00. En su casa, 1 peseta. Vive, Alta de Santa Ana número 11.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, en la plazuela de San Pedro número 6. s10-5

Arrendamientos. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Huerto de San Andrés número 21, Juan Rudo 24, Sillería 10, Cementerio de la Magdalena 5 y Liceo 19. Las llaves de las mismas están en la droguería de don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento números 10 y 12, donde se puede tratar del precio y condiciones. s10-9

Colocación. La desea un joven de 30 años de edad, muy práctico y entendido en las respectivas ocupaciones de ultramarinos, tejidos y demás operaciones de bisutería, quincalla, etc. Para informes, en Córdoba, farmacia de don José Montilla, calle de San Pablo. s10-10

Venta de maderas. Para su corta en la mangnante de Agosto próximo se hace de álamos negros y blancos, fresnos y almezos, en la margen derecha del río Guadalquivir, en la hacienda la Huertezuela, término de Villafraña. Su dueño, San Nicolás de la Villa núm. 16. s4-2

Venta de madera. Se hace de 2.827 chaparros, 83 encinas, 375 acebuches, 5 alcornoques y 441 álamos negros; que se han señalado en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Río, para cortarlos en la mangnante de Agosto próximo, oyendo proposiciones hasta el 10 del mismo mes don Pedro Toro, el cual podrá manifestar á quien lo desee las condiciones de dicha venta. s15-12



DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á éstos de la humedad. Los precios son económicos garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno 159, Córdoba.

Se arriendan las siguientes casas en esta capital.

Calle Angel Saavedra, Antes Santa Ana, número 7.

Calle de San Fernando números 68, 74, 111 y 113.

Calle Empedrada número 3.

Calle Bañanas número 12.

Calle de Pastores números 6 y 18.

Calle del Liceo número 40.

Calle Humosa número 13.

Calle Hinojales número 9.

Calle Mayor de San Lorenzo número 15.

Calle del Aceituno número 4.

Calle de la Banda número 18.

Calle Diego Méndez número 15.

Calle Travesía de Barrionuevo número 2.

Calle del Resalejo número 97.

Calle de la Feria número 2.

Calle de los Angeles número 7.

Calle Alfonso XII, número 63.

Calle de Cedaceros, ó Postrera, número 8.

Calle Almanzor número 46.

Calle del Lustre número 7.

Calle del Hornillo número 7.

Calle Juan Rudo número 27.

Calle Pedro Verdugo número 14.

Calle de los Cidros número 3.

Calle de Mucho Trigo número 32.

Calle Puerta del Osario, núm. 28.

Informaran del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

Arrendamientos. Se arrienda para desde 1.º de Enero de 1898 el cortijo de «Doña Urraca la baja», de este término, y desde el día las casas siguientes: la número 74 y 76 calle Linceros, la número 72 calleja Vinagerros, la número 4 calle Tintas, y la número 19 calle Montero; para tratar del precio y condiciones, en la casa administración de los Exemos. señores Marqueses de Viana, plazuela de Don Gomez 2, en esta ciudad. s10-7

Venta. Se hace de la casa sin número calle del Zarco, donde está establecida la antigua herrería de don Manuel Naz, bien sola ó con las máquinas y herramientas propias del taller; para tratar, á todas horas del día, en la casa número 5 de la calle Rejas de don Gomez. s8-6

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutiérrez de los Rios número 21. También se hace de la extensa casa de vecinos calleja de Barrera número 7, Pozanco de San Agustín; para verla y tratar, Afafros 14 informarán. s20-18

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 6 calle de Consolación; Para tratar, Don Rodrigo 83. s10-4

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
23 OLLERÍAS, 23
BERNARDO ALBA
CORDOBA

Construcción de motores á vapor ó hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montes, cierres para cristales y todo lo que se relacione á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).

Teléfono 145.—Cochera 146

Joyería, Platería y Relojería

FRANCISCO CASTILLO

Sucesor de Castillo Hermanos

—CÓRDOBA—

Despacho: Gondomar 2.—Talleres: Leones 15

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

FUNDADO EN 1889

Capital social: 300.000 pesetas

SOCIEDAD ANÓNIMA.—Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA

ORDENES DE BOLSA

VENTA A PLAZOS DE VALORES PÚBLICOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS

COTIZABLES EN BOLSA Y AMORTIZABLES CON PREMIO

Agente, corredor y cobrador en Córdoba y su provincia Máximo Estrada Suarez, Torre de San Andrés, 58.—Teléfono 165.

CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS

MORERÍA 3.

Única casa en la provincia de Córdoba legalmente autorizada para la venta de toda clase de instrumentos de música, y la más antigua y acreditada.

Pianos nacionales y extranjeros, premiados con medalla de oro por su magnífica construcción. Ventas al contado y á plazos económicos y convencionales. No adquirir pianos sin ver estos excelentes modelos, ni fiarse de comprar donde solo pueden alquilar; pues como no tienen derecho á ejercer la venta porque cometen un fraude á la Hacienda, resulta que no tienen legalidad ni formalidad para contratar y responder de la legitimidad ni buen resultado de sus pianos.

Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos, tanto en venta como en alquiler.

No dejarse engañar con pianos de mala fabricación, porque siempre están desafiados. Armoniums de todas clases y música á mitad de precio. Cambios de pianos, reparaciones y afinaciones á domicilio, operación hecha con prontitud, sin perjudicar los clavijeros.

F. Sánchez Gama.—Morería, 3.



VENTA

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico; puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1. s6-3

Venta. Se hace de tejas planas excedentes de construcción; losetas blancas y encarnadas; cuatro romanas; una cruz grande, de peso; varios útiles de panadería; una máquina de trabajar masa á mano; madera de nogal, y varias zafras para aceite, de diferentes cabidas. Plaza de San Nicolás de la Villa número 16. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa y establecimiento de bebidas titulado Venta de San Rafael (antes Eritaña), próxima al Brillante, con terreno para sembrar, plantado de olivos, con ocho habitaciones de cielos rasos, cocina, galería, patio muy extenso con puerta para entrada de carruajes, pozo dulce muy abundante, canchales y corral para gallinas; para tratar, con don Francisco Sanchez, Morería, 3. s4-1

Desde el 29 de Septiembre próximo se arrienda la cehera denominada «La Alcaldía», en la sierra de esta ciudad; para tratar, con don Aquilino Fernandez, en Bujalance. 15 4

Una nodriza desea ponerse á criar. Campo de San Andrés número 5. 3 3

MELONES

Se venden superiores por arrobas, en la casa San Pedro núm. 3. s6-3